

ACTA DE REUNIÓN N° 4/2020 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	7 de julio de 2020
Fecha de Realización	15 de julio de 2020
Hora de Inicio	11:00
Hora de Término	12:30
Lugar	Seremia de Justicia y Derechos Humanos, Maule
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Germán Verdugo Soto	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia
Rodrigo Biel Melgarejo	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Titular	Poder Judicial
Juan Vergara Báez	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Héctor Salazar Martínez	Jefe VII zona, Maule	Titular	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Pedro Ignacio Albornoz Sateler	Presidente	Titular	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo		Servicio / Institución
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Rodrigo Alvarado	Coronel	Designado	Carabineros de Chile
Hugo Haeger	Jefe PDI Talca	Designado	Policía de Investigaciones de Chile
Jorge Reyes Veliz	Director Regional	Titular	Corporación de Asistencia Judicial
Ulises Gómez	Vicepresidente	Designado	Colegio de Abogados
Benjamín Ulloa	Director Regional(s)	Titular	Servicio Nacional de Menores
José Luis Meza	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Rodrigo Salazar Diaz	Coordinador Regional Seguridad Pública	Titular	Subsecretaría de Prevención del Delito

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Situación de los recintos carcelarios de la Región producto de la crisis sanitaria actual</p> <p>* protocolos; funcionarios e internos contagiados; funcionamiento de video-llamadas; internos beneficiados con el indulto conmutativo (cuantos han vuelto a delinquir). Etc.,.</p>
II.	<p>Mapa delictivo Regional producto de la pandemia</p> <p>* que delitos aumentaron; en cuales se ha observado una merma; etc.</p>
III.	Varios(Aprobación de acta anterior)

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Agrupación de abogados penalistas del Maule/Seremis de Justicia	Elaborar o proponer documento que indique recomendaciones de como debiesen retomarse las audiencias penales, para efecto de remitirlos a nivel central de la Comisión Nacional de Justicia Penal.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Agrupación de abogados penalistas del Maule/Seremis de Justicia	Elaborar o proponer documento que indique recomendaciones de como debiesen retomarse las audiencias penales, para efecto de remitirlos a nivel central de la Comisión Nacional de Justicia Penal.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N o	Temas																											
I	<p>Se deja constancia que en esta oportunidad la sesión de la comisión se efectuó de manera virtual a través de video conferencia, esto debido a la contingencia sanitaria actual, estuvieron presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Germán Verdugo Soto, Seremi de Justicia y Derechos Humanos - Rodrigo Biel Melgarejo, Presidente de la Ilustrísima Corete de Apelaciones de Talca - Julio Contardo, Fiscal Regional - Jose Luis Craig, Defensor Regional - Hugo Haeger, Jefe Regional(s) de la Policía de Investigaciones - Rodrigo Alvarado, Coronel de Carabineros de Chile - Iskra Cox, Directora Regional del Servicio Médico Legal - Jorge Reyes, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial - Jose Luis Meza, Director Regional de Gendarmería del Maule - Ulises Gómez, Vicepresidente del Colegio de Abogados de Talca - Pablo Bravo, Director Regional del Servicio Nacional de Menores - Rodrigo Salazar, Coordinador Regional de Seguridad Publica <p>Seremi de Justicia y DD.HH. de la Región del Maule junto con saludar a todos los asistentes, y agradecer su participación, concede la palabra al Director Regional de gendarmería para que informe respecto a la situación de los recintos penitenciarios de la Región, esto a circunstancia de la situación sanitaria actual que afecta al país.</p> <p>Director Regional de Gendarmería agradece oportunidad para exponer, y dar conocer situación de los recintos penitenciarios, señalando que es una buena oportunidad para mantener informados a todas las instituciones conformantes del sistema de justicia penal.</p> <p><u>Descripción del panorama carcelario regional producto de la pandemia.</u></p> <p>La crisis sanitaria del coronavirus en Chile se tradujo, también en los recintos penitenciarios, en la urgente implementación de un plan de contingencia, el despliegue de acciones de carácter preventivo y de reacción. Principalmente en 4 ejes estratégicos, operativo, de salud, abastecimiento y logística y coordinación con organismos externos. Garantizando la continuidad al servicio, protegiendo de esta forma a la población penal, los funcionarios penitenciarios y a toda la ciudadanía.</p> <p>Conforme a la necesidad, se han debido adoptar una serie de medidas para hacer frente a la pandemia del COVID -19, dentro de las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de implementos de protección personal para internos y el personal. 2. Confección de mascarillas reutilizables en las unidades penales. 3. Cuarentena preventiva obligatoria en ingreso de internos a las unidades penales, ya sea por traslado o por ingreso de Tribunales, según disponibilidad, a saber: <table border="1" data-bbox="219 1978 1481 2312"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Cupo utilizado</th> <th>Cupo disponible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.C.P. Curicó</td> <td>12</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. de Chanco</td> <td>0</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. Cauquenes</td> <td>7</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. Molina</td> <td>16</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. Parral</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. Linares</td> <td>18</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>C.C.P. Talca</td> <td>22</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>CPF Talca</td> <td>6</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Cupo utilizado	Cupo disponible	C.C.P. Curicó	12	0	C.C.P. de Chanco	0	6	C.C.P. Cauquenes	7	3	C.C.P. Molina	16	0	C.C.P. Parral	2	6	C.C.P. Linares	18	0	C.C.P. Talca	22	0	CPF Talca	6	4
Unidad	Cupo utilizado	Cupo disponible																										
C.C.P. Curicó	12	0																										
C.C.P. de Chanco	0	6																										
C.C.P. Cauquenes	7	3																										
C.C.P. Molina	16	0																										
C.C.P. Parral	2	6																										
C.C.P. Linares	18	0																										
C.C.P. Talca	22	0																										
CPF Talca	6	4																										

1. Refuerzo en cuanto a las medidas de seguridad penitenciarias (instrucciones).
2. Sanitización constante de todas las unidades penales y especiales de la región en periodicidad de 1 o 2 veces a la semana. En este sentido se compró maquinas fumigadoras para las unidades, además de disponer de la distribución permanente de elementos sanitarios
3. Reorganización de las pautas de servicio que han permitido ejecutar el plan de trabajo especial, protegiéndoles de contagios sin desviar la misión institucional.
4. Se suspendieron las visitas interpenales.
5. Los suspendieron los traslados institucionales, aceptándose solo en casos excepcionales los cuales deben ser analizados y autorizados por el mando central.
6. En el caso de autorizar un traslado de unidad, estos deben salir con su respectivo examen de PCR negativo.
7. Se coordinaron audiencias por videoconferencia.
8. Se eliminaron las visitas y en su lugar se coordinaron visitas por videollamadas.
9. Educar al personal para que conozcan sobre las consecuencias del COVID- 19 y manejo en la prevención de contagio, mediante operativos de salud en todas las unidades penales de la región, además de considerar la aplicación de actividades enfocados en salud mental para el personal.

Las actividades antes **mencionadas también han sido replicadas para la población penal.**

En ámbito de salud regional

Funcionarios:

- En la región se han diagnosticado a **22** funcionarios de los cuales hay **02 activos**, por tanto **20 recuperados**.
- Actualmente hay **7 funcionarios en cuarentena preventiva** por decisión de la autoridad sanitaria.
- 1383 funcionarios inmunizados contra la influenza.
- 99 tomas de PCR a funcionarios.

Internos:

- En la región se han diagnosticado a **18** internos contagiados de los cuales hay **01 activo**, del CCP de Talca.
- Actualmente hay **18 internos en cuarentena preventiva** por decisión de la autoridad sanitaria, todos del C.C.P. de Talca.
- Hay 229 pacientes PPL crónicos en la Región del Maule (10% de la población), además de 14 personas adultos mayores de 60 años.
- 2191 población penal inmunizada contra la influenza.
- 117 tomas de PCR a internos.

OTRAS ACTIVIDADES

INSUMO	CANTIDAD DISTRIBUIDA
GUANTES VINILO (UNIDAD)	53.637
MASCARILLAS 3 PLIEGUES O TELA (UNIDADES)	27.451
MASCARILLAS N95 (UNIDADES)	3.734
PECHERAS O PLANAS QUIRÚRGICAS (UNIDADES)	3.191
ESCAFANDRAS CON VISOR (UNIDADES)	53
TERMÓMETRO INFRARROJO (UNIDADES)	40
ALCOHOL GEL (LITROS)	648,7
DESINFECTANTE (LITROS)	53
ALCOHOL DESNATURALIZADO (LITROS)	103
JABÓN LÍQUIDO (LITROS)	1658
CUBRE CALZADO/BOTAS (UNIDADES)	4.971
PROTECTOR FACIAL (UNIDADES)	276

BUZO CLÍNICO (UNIDADES)	484
COLOR LIQUIDO (LITROS)	1.033
GORRO CLÍNICO (UNIDADES)	2.910
DISPENSADOR JABÓN O ALCOHOL GEL (UNIDADES)	69
AMONIO CUATERNARIO (LITROS)	59,1

- Se compraron 200 test rápidos de los cuales se han utilizado 175, quedando un stock de 25 a la fecha. Se está gestionando la compra de 500 más.
- Capacitación a PPL y funcionarios por parte del Hospital de Parral, como actividad preventiva para controlar el brote. Se realizó por VC de parte de la médico encargada de Epidemiología Dra. Pía González.
- Video conferencia con Departamento de Extensión de la U.Talca.
- Concretar actividades preventivas para funcionarios e internos, a través de videoconferencias y capsulas educativas.

Es necesario indicar además que se ha dispuesto de la entrega de diversos elementos de protección personal como de higienización, a saber:

Empresa IPCOM CHILE realizará una donación de 819 mascarillas reutilizables a los funcionarios de Gendarmería de Chile de la región del Maule, la entrega se realizará directamente en las Unidades Penales.

Funcionamiento de los protocolos de control interno

Conforme a los protocolos internos, se destaca el buen funcionamiento, demostrado en las cifras. En el caso de contagio del medio libre del C.C.P. de Talca, se calificó por la autoridad sanitaria como 18 personas como contacto estrecho, de los cuales ninguno salió positivo por respuesta de PCR, demostrando con esto que el interno contagiado efectivamente hizo uso adecuado de los elementos de protecciones entregados. Otro ejemplo de buen manejo corresponde al brote de Parral, en el cual se determinó de manera inmediata el aislamiento total de la población penal, medida que resultó efectiva ya que actualmente se levantó la alerta, saliendo todos de sus respectivas cuarentenas.

Sobre seguridad penitenciaria, ha aumentado considerablemente la aplicación de lanzamientos para abastecer de elementos prohibidos a la población penal, obligando a tomar las medidas del caso, instruyéndose a cada Jefatura de unidad que coordine con las policías para la frustración de estos actos de manera oportuna, además de presentación de proyectos para la construcción de mayas anti pelotazos.

Indulto Conmutativo

Como medida complementaria, 1.565 personas privadas de libertad a nivel nacional, se vieron favorecidas con el proyecto de indulto conmutativo. Adicionalmente 1.591 personas fueron beneficiadas con Libertad Condicional en las Comisiones de Cortes de Apelaciones, durante el proceso correspondiente al primer semestre de 2020.

En nuestra Región se otorgaron en primera instancia 85 indultos, según el siguiente detalle:

UNIDAD	HOMBRE	MUJER	RECLUSIÓN NOCTURNA HOMBRE
C.C.P. TALCA	13		4
C.C.P. CURICO	13		1
C.C.P. LINARES	9		2
C.C.P. CAUQUENES	3	1	
C.C.P. PARRAL	2		1

C.C.P. MOLINA	18 menos 1 se le dio el beneficio, pero tiene prisión preventiva pendiente			
C.P.F. TALCA		5		
C.E.T. TALCA	7			
C.D.P. CHANCO	0			
C.D.P. CONSTITUCIÓN	0			
TOTAL	65	6	8	TOTAL 79

Observaciones: 79 se les dio el beneficio, solo 78 hicieron uso de él, 1 no pudo hacer uso, ya que se encuentra con prisión preventiva pendiente.

Cabe hacer presente que independiente a la unidad de egreso, cada postulante solicitó su cumplimiento en el respectivo CRS de cada jurisdicción según residencia. En tal sentido, a continuación, se detalla el estado de aplicación de indulto, según los CRS de Talca, CRS de Curicó y CRS de Linares, a saber:

ENCARGADO DEL CONTROL	VIGENTE	EGRESADOS	INCUMPLIMIENTOS	SUSTITUIDO A REMISION CONDICIONAL	TRASLADO DEL CUMPLIMIENTO
C.R.S. TALCA	16	4	5	6	-
C.R.S. CURICO	10	8	-	10	1
C.R.S. LINARES	8	3	1	7	-
TOTAL ACTUALIZADO	34				

En conclusión, de **79 originalmente, ha disminuido a 34** los indultos conmutativos, considerando “incumplimientos, egresados, traslados de cumplimiento y sustitución a cumplimiento de remisión condicional”.

Videos Llamadas de los internos

La aplicación de videos vistas ha traído una buena aceptación de parte de la población penal.

Existen 3 métodos de comunicación con sus familiares:

- **Teléfono público:** aun siendo arcaico esta metodología de comunicación, la población penal ha privilegiado aun su uso para comunicarse con sus familiares, por causa de la imposibilidad de muchos a tener accesos a tecnologías actuales.
- **Video llamadas de celulares:** Si bien cada unidad debe implementar este método de comunicación con los familiares según sus necesidades, principalmente se ha dispuesto que se efectúen en mismos horarios que ya estaban establecidos como días de vistas por sección.
- **Video visitas desde computadores:** esta plataforma por demanda se ha dirigido principalmente para población joven y para visitas intrapenitenciaria (con internos de otras unidades penales).
- **Seremi de Justicia y Derechos Humanos** pregunta acerca de si ha ocurrido alguna reincidencia respecto de personas que se hayan favorecido con el indulto conmutativo.

- **Director Regional** indica que no tiene antecedentes respecto aquello, tendría que confirmarlo. Por ultimo indica el Seremi de Justicia felicitar a Gendarmería del Maule por el trabajo realizado, y que lo pudo constatar personalmente en las visitas que efectuó a los recintos penitenciarios.

II **Ministerio Publico y Policías se refieren al mapa delictivo actual de la Región.**

Fiscal Regional del Maule expone lo siguiente:

- Hoy los 211 fiscales y funcionarios están en sus puestos de trabajo
- Cerca del 70% de ellos a través de Teletrabajo:
 - Sistema interconectado para todo Chile
 - Carpetas digitales sólo en el Maule
- Fiscales compareciendo vía remota ante la I. Corte de Apelaciones y Juzgados de Garantía

EN CUANTO A DELITOS RELACIONADOS A LA CONTIGENCIA SANITARIA

Desde el 18 de marzo al 10 de julio

TOTAL, ingreso de 5.095 causas

Mayores aumentos por fiscalía local

Curicó (1.293) / Talca (958) / San Javier (612)

Las tres concentran el **56,2%** del ingreso total de la región en este tipo de denuncias.

Del total de causas, 4.590 corresponden a incumplimientos del toque de queda, es decir, un **90,1%** del total relacionadas con la emergencia sanitaria.

Del total de detenidos por incumplimiento de toque de queda:

765 PASARON A CONTROL DE DETENCIÓN

505 FORMALIZADOS

245 REQUERIDOS EN SIMPLIFICADO

49 IMPUTADOS EN PRISIÓN

01 MENOR EN INTERNACIÓN PROVISORIA

453 MEDIDAS CAUTELARES OTORGADAS

EN CUANTO A LOS DELITOS EN GENERAL O COMUNES:

Disminución de un **14%** el primer semestre (excluyendo los delitos asociados a la emergencia sanitaria)

Delitos con mayor variación:

- Delitos contra la salud Publica art. 313 al 318"
- Otras faltas al CP
- Estafas

Disminución real de un **1,3%** menos de denuncias que el año anterior (546 delitos menos). Rompe tendencia años anteriores

Comparación ingresos 2020 – 2019

Rompe tendencia años anteriores. Aumento cercano al **10%**

Fiscalía Local con mayor disminución:

Talca (14,8%)

Fiscalía local con mayor aumento:

Licantén 26,2%

Molina 20,2%

CAUSAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Disminución de un 5,5%, (243 denuncias menos al comparar con 2019)

Delito de amenazas experimenta un aumento de un 70,5%

Mayor disminución:

Fiscalía local de Talca (-16,1%)

Mayor aumento:

Fiscalías de Molina (23,5 % con 43 denuncias más)

Fiscalía de Cauquenes (13,6 % con 22 denuncias más)

Delitos de Robo por Sorpresa

Baja del 24,5%

Robo en Lugar Habitado

Baja del 21%

Hurtos

Baja del 26,9%

Robo en Lugar no Habitado

Aumento de 6,4%.

Robo con Violencia e Intimidación

Aumento de 0,1%

(Todos estos antecedentes son comparando mismo período 2019-2020)

Robo con Violencia e Intimidación

26 de mayo Aumento de 11 %

07 de julio Aumento de 0,1%

TRABAJO DE EQUIPO SACFI

marzo 2018 a la fecha: **41** focos investigativos

18 marzo 2020 a la fecha: 11 focos investigativos

Sólo 2020 se han desarticulado **8 bandas delictuales** con cerca de medio centenar de personas hoy privadas de libertad (Curicó, Talca y Linares)

Trabajo de Sacfi más fiscalías locales:

- 500 personas formalizadas

- 450 como responsables de **delitos de mayor connotación social** - **205 permanecen** hoy privados de libertad

Incautación de marzo a la fecha:

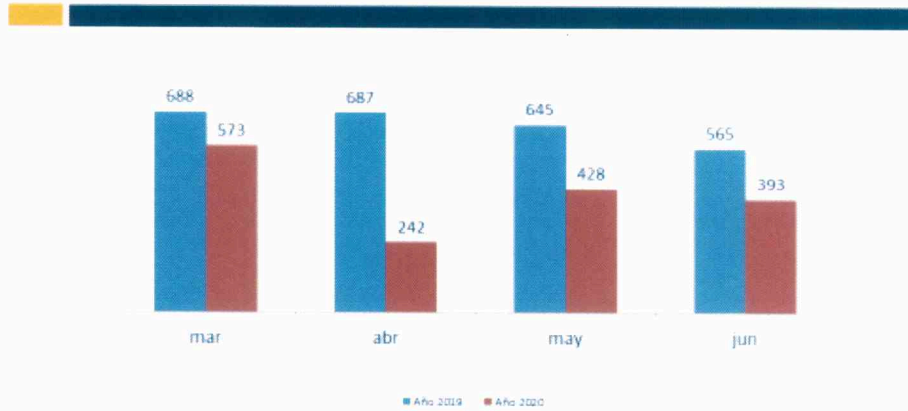
274 armas

154 corresponden a armas de fuego.

Estadísticas Policía de Investigaciones de Chile



Comparación de la cantidad de denuncias recibidas por Unidades de la PDI MAR-JUN 2019-2020



La mayor disminución en la cantidad de denuncias se percibe en el mes de abril, la que tiende a aumentar en los meses de mayo y junio

Consideraciones respecto a las cifras de denuncias

- El contexto determinado por la emergencia sanitaria ha generado una importante alteración a la dinámica normal del proceso de denuncia.
- Las medidas de confinamiento, cuarentenas, el llamado de las autoridades respecto a la restricción de movimientos, la reducción de la movilidad de las personas en el espacio público, etc., ha influido considerablemente en la disminución en general de la cantidad de denuncias.
- Dado que la dinámica criminológica del fenómeno delictual obedecen a patrones relativamente estables en el tiempo, es posible inferir que la **cifra negra** de delitos ha aumentado de manera considerable.
- No es descartable que una vez que se levanten las medidas de restricción sanitaria y movilidad, el flujo de denuncia aumente o se acerque a los promedios históricos de años anteriores.
- Dicho lo anterior, se abre un margen para que en los meses siguientes algunas personas puedan comenzar a realizar denuncias de manera extemporánea: delitos sexuales, violencia intrafamiliar, amenazas, delitos económicos, etc.

Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Talca pregunta en que horario ocurrirían la mayoría de los delitos. **Fiscal Regional** aclara que antes la mayoría ocurría entre las 22:00 y 01:00 horas, pero ahora los delitos en su mayoría se perpetrarían entre las 18:00 y 22:00 horas.

Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Talca pregunta en que si existe algún tipo de relación entre el toque de queda y el tipo de delitos. **Fiscal Regional** señala que la relación no es tan grande como se pudiese pensar.

Defensor Regional indica que la situación del Maule llama a la tranquilidad, felicita labor de policías y Fiscalías.

Policía de Investigaciones indica que existe una baja en la denuncia respecto a la mayoría de los delitos, la excepción la constituyen los delitos informáticos.

Carabineros de Chile ratifica información, y lo que señalan tanto Ministerio Público y PDI, en lo que respecta en la baja generalizada de los delitos.

VARIOS

Fiscal Regional destaca trabajo conjunto con la **Defensoría Regional**, firmaron recientemente un protocolo de colaboración para agilizar los procedimientos judiciales, la idea es poder avanzar. Ambas instituciones se comprometieron en compartir protocolo.

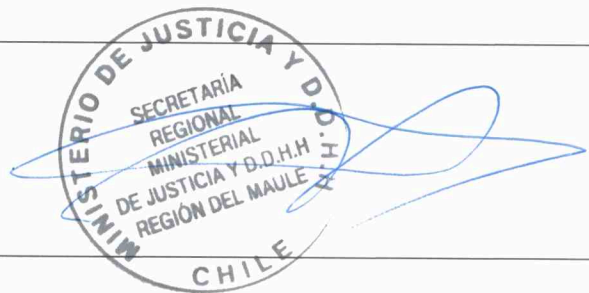
Por ultimo señala el **Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca** que el Poder Judicial está haciendo un esfuerzo para garantizar el acceso a los tribunales.

Se da por terminada la sesión, Seremi de Justicia y Derechos Humanos agradece participación de todas las instituciones integrantes del sistema de justicia penal.

III **Se aprueba el acta correspondiente a la sesión del mes de Junio.**

8. Firma Responsable.

GERMÁN VERDUGO SOTO
Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región del Maule



Fecha del Acta: 31 de julio 2020